



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2021-00242533-UNC-ME#FCQ- Rcia. Beca Lic. Montero Bruni

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia del personal docente del mencionado centro;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 10;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-06-2021**, la renuncia presentada por el Lic. Felipe **MONTERO BRUNI (Legajo 52.048)** a una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios categoría A Profesional. del CEQUIMAP de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: El Lic. Montero Bruni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CM.mes

